AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAÚL EDUARDO GÓMEZ PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.910.072	CONTRATO No.	552-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Durante el período se realizó el levantamiento, procesamiento y análisis de información de seguridad, la cual estuvo orientada a la construcción de la Ficha de Contexto de Seguridad Territorial para las Personas en Proceso de Reincorporación. En este ejercicio se integraron los indicadores relacionados con el proceso de reincorporación en los municipios del área de influencia del Grupo Territorial; esta actividad implicó el reconocimiento de las fuentes de información, la solicitud y organización de la misma. Frente a la ficha remitida se recibió la retroalimentación de parte de la Dirección Programática de Reintegración y se realizaron los ajustes correspondientes.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Durante el período se realizó seguimiento de la dinámica de seguridad en los municipios del magdalena medio, especialmente los del sur de Bolívar; para el desarrollo del análisis del contexto de seguridad se integraron cifras de diversa fuentes como la Policía Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Medicina Legal, entre otros. Como resultado de este ejercicio de recolección de información se logró la consolidación de la presentación de contexto de seguridad para las personas en proceso de reincorporación en el sur de Bolívar, la cual sirvió de insumo para la reunión de seguridad de las persona en reincorporación en el departamento de Bolívar, desarrollada el 8 de septiembre en la ciudad de Cartagena.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Frente a la obligación contractual durante septiembre se avanzó en la recopilación de información y el respectivo procesamiento de la mismas, para las personas en proceso de reincorporación y reintegración a partir de las bases de datos, lo que permitió la consolidación de un documento de caracterización para los municipios de Santa Rosa del Sur, Cantagallo y San Pablo. Asimismo, durante el período se avanzó en la estructuración de un instrumento de seguimiento a las metas de los distintos planes que rigen el trabajo del grupo territorial en los distintos componentes.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Durante el mes de septiembre se continuó con la revisión y análisis de información cualitativa y cuantitativa orientada a realizar el seguimiento de los planes asociados con las políticas de reintegración. Durante el período se participó del subcomité de prevención y protección del municipio de Yondó, donde se reiteró la importancia de la inclusión de la población en proceso de reintegración y reincorporación en el Plan Integral de Prevención del municipio en atención a la Directiva No 001 del 03 de febrero de 2020 de la Procuraduría General de la Nación y avanzar en el diseño y puesta en marcha de los Planes Integrales de Prevención.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En septiembre se realizó la gestión de información relacionada con el análisis predial con la Secretaría de Planeación Distrital, frente a los predios postulados para el posible traslado del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Carrizal. En este sentido, también se logró el acompañamiento de la Secretaría de Planeación al espacio de encuentro donde se presentaron los resultados a los participantes interesados del proceso de traslado; en este espacio de reunión se presentó el análisis y validación de información de uso de suelo, el cual se desarrolló el 14 de septiembre. Derivado de este encuentro se acordó realizar una doble jornada de reconocimiento de predios en los días 18 y 19 de octubre de 2022, donde se revisarán un nuevo grupo de predios postulados para la revisión y análisis normativo y jurídico donde se requerirá el acompañamiento de la Secretaría de Planeación Distrital.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En línea de esta obligación contractual se realizó seguimiento a las acciones adelantadas en el marco de la obligaciones derivadas de las alertas tempranas, lo cual implicó la recopilación y organización de información de las acciones adelantadas desde el Grupo Territorial Santander Magdalena Medio, puntualmente la Alerta Temprana AT 021-18 que vincula a los municipios de Yondó (Antioquia), Santa Rosa del Sur, Montecristo y Cantagallo (Bolívar).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAÚL EDUARDO GÓMEZ PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.910.072	CONTRATO No.	552-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Frente a esta obligación, durante el período se asistió a eventos de articulación donde se abordaron aspectos como las dinámicas sociales, económicas y de seguridad asociados a poblaciones en situación de riesgo, dentro de las cuales se encuentra la población en procesos de reincorporación y reintegración atendida desde el Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. Dentro de estos espacios se participó en: * 27/09/2022: Subcomité de Prevención y Protección del Municipio de Yondó (Antioquia). Asimismo, en el período se participó de las dos jornadas de promoción psicosocial, denominada Cuidado del Cuidador, la cual fue organizada por la Agencia, con el objetivo de promover el bienestar de los funcionarios y contratistas. En desarrollo de estas jornadas se realizaron actividades de reconocimiento de la importancia de la salud mental y física como parte del autocuidado.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	En atención a lo solicitado desde la coordinación del Grupo Territorial, durante el período se avanzó en la consolidación del instrumento de recolección de información que permita avanzar en el análisis del contexto de seguridad de los municipios del área Magdalena Medio. Cabe señalar que al cierre de este informe se logró la recolección de la información de los profesionales y se está en proceso de consolidación y procesamiento de la información con el propósito de generar las salidas infográficas que permitan el análisis y puesta en uso de la información para efectos de la toma de decisiones.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el marco de la implementación del proceso formativo desarrollado en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) del SENA, durante el período se gestionó y participó de dos espacios de reunión donde se presentaron las distintas situaciones que han afectado el proceso formativo técnico en electricidad industrial que se realiza en el marco del convenio 1657 de 2021 entre la ESSA y la ARN. En este sentido, en el período se generaron actas de seguimiento a procesos estratégicos adelantados en el grupo territorial como el seguimiento al Convenio 1657 de 2021 con la ESSA y el proceso formativo relacionado en el marco de este. Las reuniones con el SENA se llevaron a cabo el 12 y 21 de septiembre. Por otra parte durante el período se apoyó el desarrollo de acta de la reunión de seguimiento al análisis predial y socialización del contrato de prestación de servicios 1159 de 2022 entre la ARN y Corporación LEXCOM que se desarrollo el 14 de septiembre de 2022.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se continuó con la labor de incluir la información estratégica de seguimiento en las carpetas, lo cual permitirá tener asegurada la información derivada de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las labores contractuales.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En el período se participó de la reunión presencial el 2 de septiembre con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP-OEA en la cual se presentaron lo temas más importantes que se identifican desde el contexto de seguridad y los retos en los municipios del sur de Bolívar para la integración de la población en proceso de reincorporación en los planes integrales de prevención y protección. Durante el período contractual de septiembre se apoyó la gestión del transporte para la Gira Técnica que se desarrollará en la Granja de la Compañía Nacional de Chocolates del 4 al 6 de octubre. Asimismo, se asistió las reuniones preparatorias del evento de entrega de kits y sembratón que se tiene proyectado realizar en 20 de octubre en el área rural de Yondó. El 2 de septiembre de 2022 se participó el espacio de entrega de los kits de herramientas por parte de la ESSA a los participantes vinculados al proceso formativo de Técnico en Electricidad Industrial que se desarrolla en el CIDT del SENA en Barrancabermeja. El 8 de septiembre de asistió al Evento de Reconciliación organizado por la Policía Nacional y organizaciones de víctimas del conflicto armado, donde se realizó una reflexión de líderes sobre la importancia de la superación del conflicto armado y la generación de puentes a través del diálogo comunitario. El 9 de septiembre se participó del espacio de Conversatorio organizado por la JEP en el marco de la Semana por la Paz, donde se abordó la temática de la apertura del caso 08 de la jurisdicción y la focalización territorial del Magdalena Medio como una región de interés en el marco de las investigaciones y análisis requeridos para el territorio en ocasión del conflicto armado. Asimismo, durante el período se participó en cuatro reuniones de equipo primario realizadas los días 05, 12, 19 y 26 de septiembre), mediante las cuales se realiza seguimiento a cada una de las actividades vinculadas con las labores de la sede Magdalena Medio. Durante el mes se participó en las jornada de socialización e inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la cual se desarrolló el 13/09/2022; asimismo se participó de la actividad de bienestar correspondiente a cuidado del cuidador la cual tuvo lugar los días 20 y 21 de septiembre, donde se apropiaron herramientas para el autocuidado psicosocial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Sanitas EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA.

RAÚL EDUARDO GÓMEZ PUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: Octubre 3 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"